

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRAVELAROUND S.A.**

En la ciudad de Quito el 27 de Marzo del 2013, siendo las 08H30, en el domicilio de la compañía situado en el tercer piso del Edificio Atahualpa Business Center ABC, oficina # 303 situada en la Av. Atahualpa No. OE1-198 y Rumipamba, se reúnen los accionistas de la compañía: Travel Around S. A.- representada por la señor Iraildo Pereira, y la señora María Eugenia Mora en su calidad de Accionista de TravelAround S. A., Encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el período del año 2012.
2. Conocer el Informe del Gerente por el período económico del 2012.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el ajuste por las Normas NIIF al Patrimonio de la compañía.
4. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período 2013
5. Aprobar el ajuste realizado al patrimonio de la compañía como consecuencia de la aplicación de las normas NIIF.

Preside la Junta el señor Iraildo Pereira y actúa como Secretario la señora Ana Lucía Silva, quien comprueba la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Ante el pedido del Presidente de que los accionistas deben aceptar la celebración de esta junta y el orden del día propuesto, los accionistas se manifiestan positivamente al respecto y deciden tratar sobre los puntos del Orden del Día.

1. **Conocer el Informe de Comisario por el período del 2012.**  
Secretaria se da lectura al Informe de Comisario correspondiente al período del 2012 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. **Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2012**  
Se de a conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2012 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. **Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, así como la aprobación del Ajuste por las Normas NIIF al Patrimonio de la compañía.**  
El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del 2012 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.

Se deja expresa constancia de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

**4. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del 2013**

La Junta decide por unanimidad nombrar a la señora Ana Lucía Silva como Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.

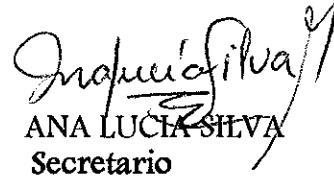
**5. Aprobar el ajuste realizado al patrimonio de la compañía como consecuencia de la aplicación de las normas NIIF.**

El Gerente pone a consideración de la Junta el ajuste al patrimonio resultante de la aplicación de las Normas NIIF tanto del período de transición como del ejercicio de aplicación plena, el mismo que luego de la revisión correspondiente, es aprobado por unanimidad de votos.

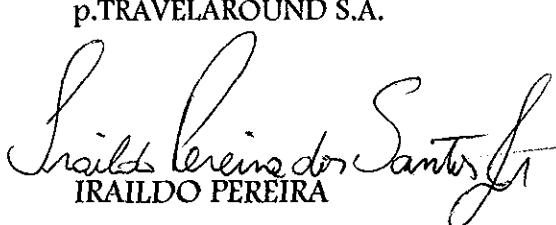
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones, procediendo a firmarla todos los asistentes.

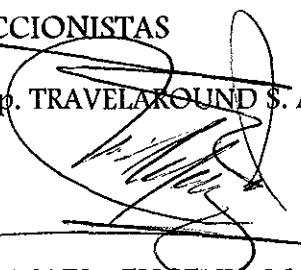
Se levanta la sesión a las 10h40

  
IRAILDO PEREIRA  
Presidente

  
ANA LUCÍA SILVA  
Secretario

LOS ACCIONISTAS

  
p.TRAVELAROUND S.A.

  
p. TRAVELAROUND S. A.

MARIA EUGENIA MORA